

# Mundo



“Sin existir una prueba que la incrimine, esta decisión se convierte en un motivo de seria preocupación para la seguridad jurídica de Brasil y de la región”

ERNESTO SAMPER, sec. gral. de Unasur, por avance del trámite para el juicio político contra Rousseff

## Dilma Rousseff acusa de “traición” a su Vicepresidente

**BRASIL.** Tras la filtración de un discurso de Temer, la Mandataria afirmó que su número dos es “uno de los jefes de la conspiración”.

Mabel González / Agencias  
mabel.gonzalez@mediosregionales.cl

### Rechazo del informe parlamentario

La Mandataria brasileña, Dilma Rousseff, acusó ayer al Vicepresidente Michel Temer de ser “uno de los jefes de la conspiración” que, en su opinión, se gesta para intentar recortar su mandato por medio de un juicio.

“Cayeron las máscaras de los golpistas”, declaró Rousseff, quien aludió a un audio divulgado por Temer este lunes “por error”, en el que el Vicepresidente parece dar co-

mo un hecho la destitución de la Mandataria y pide construir un Gobierno de “salvación nacional”.  
En un acto con profesores y

estudiantes, la Presidenta cargó por primera vez en forma directa contra Temer, a quien no citó por su nombre una sola vez, pero a quien se refirió sin ambages

al afirmar que “ahora usan la farsa de la filtración para difundir la orden del golpe”.



LA PRESIDENTA DILMA ROUSSEFF Y SU NÚMERO DOS, MICHEL TEMER, EL 2 DE MARZO PASADO.

El polémico audio, cuya difusión el propio Temer atribuyó a un “error”, fue difundido este lunes, cuando una comisión parlamentaria decidió que existen razones jurídicas para un juicio político contra Rousseff y remitió el asunto al pleno de la Cámara de Diputados.

“Ahora conspiran abiertamente, a la luz del día, sin escrúpulos, para desestabilizar a una Presidenta legítimamente electa”, declaró Rousseff, quien apuntó que el país vive “tiempos extraños y muy preocupantes, tiempos de golpe, de farsa y de traición”.

Rousseff también dio a entender que esa supuesta trama golpista tiene “dos jefes”, en una aparente referencia al presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, quien en diciembre pasado aceptó iniciar el trámite para un posible juicio con fines de destitución.

“Quedó claro que existen dos jefes del golpe que actúan en conjunto y de forma premeditada. Como muchos brasileños, tomé conocimiento y confieso que quedé chocado con la desfachatez de la filtración, que fue deliberada”, afirmó.

Según Rousseff, la filtración dejó claro que era un discurso de “toma de posesión anticipada” y prueba que “hasta en eso son golpistas, sin ningún respeto por la democracia”, ya que ella está “en el pleno ejercicio” de su función de Presidenta.

“Si había duda sobre el golpe, la farsa y la traición, ya no hay más. Si había alguna duda de mi denuncia de que hay un golpe en marcha, ya no queda ninguna”, aseguró la Mandataria brasileña.

“Si había duda sobre el golpe, la farsa y la traición, ya no hay más. Si había alguna duda de mi denuncia de que hay un golpe en marcha, ya no queda ninguna”, aseguró la Mandataria brasileña.

“Si había duda sobre el golpe, la farsa y la traición, ya no hay más. Si había alguna duda de mi denuncia de que hay un golpe en marcha, ya no queda ninguna”, aseguró la Mandataria brasileña.

“Si había duda sobre el golpe, la farsa y la traición, ya no hay más. Si había alguna duda de mi denuncia de que hay un golpe en marcha, ya no queda ninguna”, aseguró la Mandataria brasileña.



**GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.**  
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

Inscripción Registro de Valores N° 430

### CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.** para el día 29 de abril de 2016, a las 11:30 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas la que se celebrará en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2015.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2015 y el pago de dividendo.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016.
4. Elección de Directorio y fijación de su remuneración.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto.
6. Información sobre la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
7. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
9. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: i) Memoria anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y sus notas explicativas; iii) informe emitido por los auditores independientes y iv) fundamentos para la designación de los Auditores Externos, se encontrarán disponibles en el sitio Web de la sociedad, [www.gen.cl](http://www.gen.cl) y en sus oficinas ubicadas en Urriola 87, piso 4, Valparaíso desde el 13 de abril de 2016. Los ítems ii) y iii) precedentes se encuentran publicados desde el 11 de abril de 2016 en los siguientes URL:

[http://www.gen.cl/estados\\_financieros\\_2015.pdf](http://www.gen.cl/estados_financieros_2015.pdf)  
[http://www.gen.cl/informe\\_auditores\\_2015.pdf](http://www.gen.cl/informe_auditores_2015.pdf)

La lista de candidatos a Director que hayan aceptado su nominación y la declaración de independencia en los casos que proceda, serán publicados con dos días de anticipación a la Junta en el sitio Web [www.gen.cl](http://www.gen.cl) y, en todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la asamblea.

#### Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

#### Calificación de poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Urriola 87, piso 4, Valparaíso, y en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes Santiago.

EL PRESIDENTE  
Valparaíso, abril 2016

## La ONU critica fallo contra la ley de amnistía venezolana

**DETERMINACIÓN.** La legislación fue revocada por el Tribunal Supremo.

Naciones Unidas cuestionó ayer que se haya declarado la inconstitucionalidad de la ley de amnistía venezolana, aprobada por la mayoría opositora en la Asamblea Nacional para buscar la liberación de los dirigentes políticos presos.

“Estamos muy sorprendidos con la decisión (del lunes) de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela contra la ley de Amnistía y Reconciliación Nacional”, señaló Ravina Shamdasani, portavoz del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ACNUDH).

“La ley, que fue aprobada por la Asamblea Nacional el 29 de marzo de este año, podría haber servido de base para un camino de diálogo y reconciliación en Venezuela”, añadió la vocera.

La ACNUDH indicó además que a pedido del Gobierno venezolano realizó un análisis legal de la legislación y consideró que en general está en con-



PRESIDENTE NICOLÁS MADURO.

formidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

La ley busca la liberación de un grupo de dirigentes opositores presos, entre ellos Leopoldo López, condenado a casi 14 años por instigación de las protestas contra el Gobierno en 2014, que dejaron 43 muertos.

El Presidente Nicolás Maduro exigió al Tribunal Supremo que diera una opinión sobre la ley y dijo que haría lo posible por evitar la entrada en vigor de la legislación.